



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000167

USHUAIA, 23 JUL. 2026

VISTO el Expediente MS-E-61459-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos y elementos de limpieza, destinados al edificio de Av. Leandro N. Alem N° 629, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 17 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 191/26-525.

Que se recibieron ofertas de las firmas SUCESIÓN DE BELLOFIORE RUBÉN HORACIO, C.U.I.T. N° 20-14457487-8 y GAMARRA MANUEL ANÍBAL, C.U.I.T. N° 20-23181634-9.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 35, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA CON 00/100 (\$ 351.170,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 191/26 - 525.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 191/26 - 525, por la adquisición de insumos y elementos de limpieza, destinados al edificio de Av. Leandro N. Alem N° 629, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA CON 00/100 (\$ 351.170,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9040UG, UGC
///...2

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARA
Division Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

UC9001, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000 167

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° **000167** /26.

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	MONTO
GAMARRA MANUEL ANÍBAL CUIT N° 20-23181634-9	N° 01, 02, 04 y 05 (ALT. 00)	\$ 151.500,00.-
SUCESIÓN DE BELLOFIORE RUBÉN HORACIO, C.U.I.T. N° 20-14457487-8	N° 03 y 06 (ALT.00)	\$ 199.670, 00.-
TOTAL		\$ 351.170,00.-

M.S.
MM
CS

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**
Walter CARDENAS ALVARA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno, Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud